



INSTITUTO PROVINCIAL
DE LA VIVIENDA
SAN JUAN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02 / 2.018
Obra: B° NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
22 Viviendas - Dpto. 9 de Julio

Expediente N° 501 – 000840 – 2018

NOTA ACLARATORIA N° 2

Nota Aclaratoria

Se comunica a los Sres. adquirentes de los Pliegos de Condiciones correspondientes a la Licitación de la referencia que:

1) El formato de presentación de la Oferta económica, deberá confeccionarse en base a los archivos digitales que estarán a disposición en la página oficial del gobierno.

Los Oferentes deberán adjuntar un CD que contenga en formato digital la Oferta Económica, que formará parte de la documentación de la propuesta.

2) En el PCP. Art N° 6 – 6.2 Normas de Presentación – Alcances pto. C)-

Donde dice: Los Análisis de Precios se realizarán para todos los ítems del presupuesto, discriminados y confeccionados según el modelo adjunto en ANEXO N° 3. En los mismos deberá indicarse la codificación INDEC para su posible redeterminación.-

Debe decir: Los Análisis de Precios se realizarán para todos los ítems del presupuesto, discriminados y confeccionados según el modelo adjunto en ANEXO N° 3.. –

3) En todos los casos donde dice redeterminación de precios..., debe decir “determinación de precios”

4) A fin de dar cumplimiento a la Ley N°27.397, se solicita a las empresas oferentes que al momento de cuantificar la oferta la misma sea expresada en pesos y en su equivalente en UVIs, según la cotización del B.C.R.A (Banco Central de la República Argentina). Teniendo en cuenta que las ofertas deberán efectuarse con precios básicos a Febrero 2018.-

San Juan, 18 de Abril del 2018

Arg. Juan Pablo Notario
INTERVENTOR
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA